ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la **Asociación Achalay España**, La Junta Rectora de la misma aprobó en reunión ordinaria el pasado 27 de enero de 2013, la **Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de socios**.

Siguiendo la totalidad de los cauces descritos en el Estatuto de la Asociación para la Convocatoria y considerando los plazos necesarios para la correcta celebración de elecciones a Junta Rectora, La Asamblea General de Socios de la Asociación Achalay España, se celebra en los locales de la Comunidad de Vecinos de la sede social en Madrid, en la Calle Monasterio de las Batuecas nº 15, el 13 de junio de 2013, a las 20:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del Día.

- 1. Informe y Valoración de Gestión 2012
- 2. Aprobación de las Cuentas Anuales de 2012
- 3. Aprobación del Presupuesto de Gestión de 2013.
- 4. Renovación de cargos en la Junta Rectora.
- 5. Plan de Integración con Promenor. Información y fase final.
- 6. Aprobación apertura nuevas instalaciones Proyecto Madrid.
- 7. Declaración de utilidad pública municipal.
- 8. Ruegos y Preguntas.

Aprobado el Orden del día, y tras las oportunas deliberaciones, se elevan a definitivos los siguientes acuerdos.

El Presidente da inicio al desarrollo de la reunión presentando la valoración general del estado de la Asociación, señalando las dificultades por todos conocidas en el ámbito de la financiación y la gestión de la entidad, y al tiempo identificando el potencial y la gran inercia institucional que Achalay ha logrado en estos últimos años.

Da por renovada la confianza de todos los miembros del Equipo Directivo en la propuesta que la Asociación supone como proyecto vocacional, y por tanto voluntario de cada uno, e invita a compartir esfuerzos y posibilidades en equipo como clave para superar el tiempo de dificultad que atravesamos y que a su juicio no debe durar más allá de cuatro o cinco años.

Insta a todos los miembros de la Junta a atraer talento a la misma en forma de nuevas colaboraciones de personas que puedan sentir afinidad por el proyecto achalay.

Finalmente renueva su compromisto personal y da curso al desarrollo de la reunión según lo previsto.

Acta de Asamblea General de Socios. 13 de junio de 2013-

Asociación Achalay España



- 2º.- Aprobación por unanimidad de las Cuentas Anuales: Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance, Memoria Económica, Informe de Auditoria y Memoria de Actividades de la entidad correspondientes al ejercicio 2012, presentados por la Junta Rectora.
- 3º.- Aprobación por unanimidad del Presupuesto de Gestión del ejercicio 2013 y de los Objetivos presentados por la Junta Rectora en su informe de Gestión 2012.
- 4º Renovación de los cargos de la Junta Rectora de la Entidad. No habiéndose recibido candidatura alguna, se somete a aprobación de la Asamblea de Socios la candidatura que presenta la anterior Junta Rectora.

Conforme a lo dispuesto en estatutos, se aprueba por unanimidad la composición de la Junta Rectora para el período 2013 – 2016 con la siguiente composición:

Alberto de Haro Sara García José María Vázquez Mara Zabala Alfonso Medina Elena Miguel Mayte García Monge Pablo García Menchén Miriam Sánchez Román Ramón Pinna Francisco Lorca Carmen Valentín Blanca Valentín Javier Rodríguez Francis Salort Beatriz de la Puebla Beatriz Cabeza Juan Antonio Vázquez Alfonso Tolcheff Alma Niembro Rocío Periago

Al tiempo se aprueban los nombramientos de los cargos estatutariamente definidos en el seno de la propia Junta Rectora, quedando como siguen:

Presidente: D. Ramón Pinna Prieto. Vicepresidente: D. Francisco Lorca Ruiz. Secretaria: Dª Blanca Valentín Gamazo. Tesorero: D. Alfonso Medina del Río.

5º Aprobación del Protocolo de Integración de Fundación Promenor en Achalay con fecha efecto 1 de enero de 2014.

El Presidente de Achalay recuerda a la Asamblea que el 11 de marzo de 2012, la Junta Rectora de la Entidad aprobó por unanimidad la integración de la Fundación Promenor en Achalay. Posteriormente, el 14 de junio de 2012, esta misma Asamblea de socios ratificó la posición de la Junta.

En este mismo ámbito, el Presidente recuerda a la Asamblea que la aprobación necesaria que autoriza la integración de Promenor en Achalay se encuentra recogida en los acuerdos alcanzados en la Asamblea de Socios de 16 de junio de 2010. En concreto, el citado acuerdo se recogía en los siguientes términos:

achalay.es

Acta de Asamblea General de Socios. 13 de junio de 2013
Asociación Achalay España

Program

6º.- Aprobación por unanimidad del Plan que concreta la integración de la totalidad de Socios, Recursos y Beneficiarios de la Fundación Promenor en Achalay. Se define la fecha de efecto la de 1 de enero de 2011. La aplicación práctica del mismo queda a resultas del proceso de deliberación interna de la citada Fundación y en cualquier caso, pendiente de la firma de un protocolo concreto. (Acta Asamblea General 2010)

Con todo lo anteriormente expuesto y en dichos términos, explica el Presidente que al traer de nuevo la propuesta trata de renovar los acuerdos ya alcanzados y vigentes, con el ánimo de revisar y actualizar el interés del proceso.

Consultada la Asamblea de Socios de Achalay de la Asociación Achalay España, refrenda y respalda la decisión adoptada por la Junta Rectora y renueva su acuerdo en favor del citado proceso de integración.

6º.- Aprobación de la apertura de un nuevo centro de Intervención de infancia y juventud en San Blas. La Junta Rectora presenta a la Asamblea Anual de socios la necesidad de aprobar la ampliación del denominado Proyecto Madrid de Achalay. A requerimiento de la misma, la Asamblea de Socios de Achalay aprueba:

- a) El alquiler de un segundo local destinado a la ampliación de servicios a la comunidad en el barrio de San Blas.
- b) Las inversiones necesarias para la adecuación del mismo al programa educativo y de desarrollo que emplea Achalay.
- c) Las posteriores contrataciones de personal que apruebe la Junta Rectora como necesarias para prestar el servicio diseñado.

7º.- Aprobación por unanimidad y otorgación de poderes a la Junta Rectora de la Entidad, caso de ser de interés, para el inicio de expediente necesario para la acreditación de Achalay como Entidad de Utilidad Pública Municipal. De igual modo, a petición del Presidente y cara a no encontrar dificultades en caso de optar la entidad por auditarse bajo los parámetros de la Fundación Lealtad, se habilita a la Junta Rectora a desarrollar los trámites necesarios al efecto.

8º Ruegos y Preguntas

No habiendo más temas a tratar, el Presidente da por finalizada la Asamblea.

Firman, a los efectos oportunos y para quién pueda interesar, el Presidente y la

Secretaria, en Madrid a 13 de Junio de 2013.

Fdo. La Secretaria

D. Blanca Valentín Gamazo

50.744.692 E

Fdo. El Presidente

D. Ramon Pinna Prieto

025B4489 G

www.achalay.es info@achalay.es

Acta de Asamblea General de Socios 413 de junio de 2013

Asociación Achalay España